

EL ECO NACIONAL

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, BANCA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS

Año II

Madrid 7 de Febrero de 1897.

Núm. 8.

REDACTORES-PROPIETARIOS

D. ENRIQUE GONZÁLEZ BELTRÁN
DIPUTADO A CORTES

D. VICENTE BALBÁS CAPÓ
DIPUTADO A CORTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO

Un mes.....	1 peseta.	Un semestre.....	5 pesetas.
Un trimestre.....	3 pesetas.	Un año.....	10 pesetas.

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 16 Y 27 DE CADA MES

TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR
Cruz, núm. 29.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIAMANTES AMERICANOS

Ha publicado *El Día* una segunda carta de Puerto Rico, en la cual, á vuelta de algunas contradicciones, se lamenta el autor de que «los incondicionales están dispuestos á pasar por todo, menos á perder la preponderancia oficial».

A la verdad, no nos explicamos bien esta campaña... epistolar que ha emprendido ahora *El Día* contra el partido incondicional de Puerto Rico.

Pero ¿qué pretende el diario vespertino de aquella colectividad?

¿Quiere que por darle gusto al autor de esas cartas el partido español, en vez de hacer lo que hace, acatando la ley, aceptando los hechos consumados y poniéndose, como siempre, al lado del Gobierno, por el contrario, se rebela airado y hasta se vaya á la manigua?

¡Ah, no! Eso no lo saben hacer los incondicionales.

Eso se deja para ciertos amigos y correligionarios del autor de esas cartas, que, no pudiendo vencer su propensión á la rebeldía, siendo autonomistas y puertorriqueños, se han lanzado al monte en Cuba para defender la independencia cubana.

El partido incondicional de Puerto Rico, siempre fiel á su historia, no pide nunca radicales reformas ni se opone á las que ya sean ley, aunque, antes de convertirse en tales los proyectos, no renuncie al deber y al derecho, que nadie podrá negarle, de procurar, si puede, introducir en el plan que trace el Gobierno modificaciones convenientes á la índole del país en que aquel partido funciona.

Y no es que se empeñe en no perder su preponderancia oficial: es que, aunque se decidiera á ello, no la perdería, á menos que el Gobierno, sea quien fuere, tuviera especial deseo de hacer, de una masa adicta y leal, un elemento de guerra al poder; y esto, créalo el corresponsal de *El Día*, ni Cánovas ni Sagasta ni nadie se atrevería á hacerlo, porque saben que entonces tendrían que luchar con tres enemigos, que no serían ciertamente los tres enemigos del alma, los autonomistas, los separatistas y los incondicionales.

No es, pues, tal cambio de frente ese que se atribuye al partido incondicional de Puerto Rico.

Este es lo que era.

No faltaba más que el partido conservador de la Península, por ejemplo, después de combatir en las Cámaras y en la prensa un proyecto de ley del Gobierno liberal, negara su cooperación á la Reina y la abandonara á sus enemigos, los republicanos, cuando la augusta señora necesitara nuevos ministros y nueva situación!

¡Qué más quisieran los republicanos!

Pues eso, que es un imposible en un partido monárquico peninsular, pretenden los autonomistas que suceda en el partido incondicional de Puerto Rico.

¡Qué más quisieran los autonomistas de aquella isla!

No lo esperen, no; el partido incondicional, lo repetimos, no negará su cooperación leal y decidida al Gobierno, sean cuales fueren las leyes que dicte la Nación.

Se alejará del Gobierno y del representante de éste en la isla cuando el uno y el otro no consideren necesarios ó crean perjudiciales sus servicios, y así se lo manifiesten por algún modo.

En este solo caso abandonará la línea de conducta que tan patrióticamente se ha trazado.

De otra suerte, ¿cómo va el partido incondicional á hacer lo que desean los autonomistas, por órgano de *El Día*, sabiendo que si dejara solo al representante del Gobierno en el país, no hay allí otro partido amante de las instituciones que pudiera sustituirle?

Para que se vea cuánta razón tenemos al hacer esta pregunta, recuérdese que en Madrid ha estado una comisión autonomista, que ha acordado fundirse en un partido monárquico de la Península, y que esos señores, al consagrarse, como representantes de un partido, á la devoción del monarca, se han creído dispensados del deber de cumplimentar á la Reina y de besar la mano á su augusto hijo.

¡Dichosos monárquicos de última hora!

Este y otros detalles no menos significativos

son los que hacen creer al partido incondicional que en el autonomista no hay lealtad bastante para que pueda creerse en sus promesas.

Además, no creemos que los incondicionales intenten cerrar á ningún partido las puertas del Gobierno general, cosa que no puede hacer nadie más que el gobernante, y ninguno, que sepamos, lo ha hecho nunca.

Abiertas están para todos los habitantes de la Isla y para todos los partidos locales.

¿Qué culpa tienen los incondicionales de que se los considere más leales y se deposite en ellos la confianza?

Por alguna razón acontecerá esto, que confirman todos los Gobernadores generales al llegar á la Isla, á pesar de que algunos, no pocos, han ido acompañados de gran prevención contra aquellos buenos españoles, á quienes han desdeñado al principio, para después solicitarles con invocaciones de altos deberes de patriotismo.

Y es que han visto al instante, entre otras cosas, los Gobernadores generales que allí no hay un solo autonomista que sea voluntario, así como que no hay un caso de conspiración contra la integridad de la Patria en que no estén complicados algunos conocidos autonomistas, en favor de los cuales interponen siempre sus correligionarios todo linaje de influencias para lograr la excarcelación por lo pronto, y luego la fuga en rebeldía, si se hace indispensable.

Para esta clase de empresas están siempre propicios la persona y el dinero de los autonomistas puertorriqueños.

Los demás puntos de la carta de *El Día* no merecen la pena de ser rebatidos, estándolo ya el más importante de que no hemos ocupado, y alrededor del cual, con más ó menos lógica, giran todos aquéllos.

Hay uno, sin embargo, que no podemos pasar inadvertido, y es la afirmación de que al frente de la Diputación provincial se halla hoy la gente «más inferior» de los incondicionales.

Nada tiene de extraña la especiación, porque, en opinión de los autonomistas, todos los incondicionales son «inferiores».

Ellos, los autonomistas, son los que monopolizan la inteligencia y la sabiduría.

¿A qué, pues, decir nosotros que en la Diputación provincial de Puerto Rico están el Jefe y el Vicepresidente de aquel partido, los excelentísimos señores Conde de Laviana y Egozcue, y con ellos personalidades distinguidísimas, que son la representación más brillante de las clases inteligentes y productoras del país?

¿A qué entrar en este linaje de discusiones de capacidad y condiciones con un corresponsal que á sabiendas maltrata la verdad con tanta desprecupación?

Aquí hay una sola cuestión, que es la madre del cordero, como muy bien dice *La Integridad Nacional*.

Lo que los autonomistas persiguen es la anulación completa, absoluta del partido incondicional, y sin dejar el veneno de su oposición se arrastran hasta el Poder, como las serpientes, y anidan en el seno de la Patria para hincarle con toda facilidad el diente emponzoñado.

—Nada que no anule y aniquile al partido incondicional—decía en cierta ocasión uno de nuestros compañeros á un redactor de *La Epoca* en interview que éste diario publicó—podrá satisfacer á los autonomistas.

No se cansen, pues, los Gobiernos en conceder reformas «para satisfacerles», si no están resueltos á llegar á este punto, ciertamente peligroso, pues no llega el patriotismo de los españoles de las Antillas hasta el extremo de aceptar que se les fustige el rostro y besar la mano que les fustiga, por dar gusto, precisamente, á los enemigos eternos de aquello que los incondicionales han defendido siempre.

No es tan absoluta la dureza del diamante verdadero, que resista sobre el yunque, y sin que brase en mil pedazos, los golpes repetidos del martillo de fragua.

Pues hé aquí lo que persiguen los autonomistas: dividir el brillante y reducirle á polvo para sustituirle por ellos, que son la *pedra falsa*, los diamantes americanos, en fin.

Joyería barata... que suele salir cara.

EL JEFE DE UNIÓN CONSTITUCIONAL

Quizá resulte un poco añejo el retrato que publicamos del ilustre jefe del partido de Unión constitucional de Cuba; pero esto mismo pone de manifiesto un rasgo característico de tan distinguido hombre público.

Personas unidas por vínculos de amistad íntima con el diputado por la Habana no han podido facilitarnos un retrato moderno, añadiéndonos que en diversas ocasiones se le han pedido, á ruego de las publicaciones ilustradas de España y del extranjero, para reproducirle, sin éxito alguno; palmaria demostración de su modestia.

Apuntes biográficos suyos no se encuentran, y los que han querido darlos á conocer del público han tropezado con las mismas dificultades que nosotros. Pedirselos al interesado es cosa fácil y agradable, porque es hombre fino y de esmerada educación; pero si la petición se hace por carta, la respuesta será tardía, que es también signo peculiar suyo preferir el lenguaje telegráfico, aun por el cable, al epistolar. *Vís á vis* sería cosa perdida intentar conseguir los apuntes, porque pronto nos convencería con su fácil palabra de que á nadie interesaban, y lo ameno de su conversación haría olvidar el objeto de la visita.

Nació en Trinidad (isla de Cuba) D. Julio Apezteguía y Tarafa, y desde muy joven abandonó el país, recorriendo los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, reintegrándose á la tierra natal con el título de ingeniero civil y gran suma de conocimientos que hacen de él hoy uno de los hombres más ilustrados de la Gran Antilla.

Al frente de su ingenio central, «Constancia», ha demostrado sus condiciones de agricultor y una fe y una perseverancia tales para el trabajo, que han sido la admiración de los demás productores.

Diputado á Cortes en varias legislaturas, fué elegido secretario del Congreso, y dejó oír su fácil palabra en asuntos de grande importancia.

El partido de Unión constitucional le eligió su Presidente, cuando ya el Gobierno de S. M. le había concedido el título de Marqués con la denominación de su apellido, otorgándosele más tarde la Grandeza de España.

Apezteguía, español ante todo y sobre todo, y amante de la justicia, fué el primero que levantó su voz en Cuba para declarar que el Gobierno estaba en lo justo al intentar aumentar los tributos á las fincas azucareras. Conducta que no es muy frecuente en quien tiene que predicar con el ejemplo.

Hombre de ideas liberales, no ha sido jamás obstáculo para nada que significara progreso y adelanto, siempre que con ello no se menoscabara la soberanía de España.

Viven aun en la memoria de los que siguen paso á paso las cuestiones antillanas el recuerdo de sus manifestos, sus discursos y sus telegramas políticos en momentos bien críticos para su partido, aconsejando siempre la calma y ofreciendo público mentís á los que calificaban de reaccionaria una agrupación de tan ancha base como la de Unión constitucional de Cuba.

Comenzada la guerra, cuando las huestes enemigas invadían las Villas, donde se encuentra enclavado el ingenio «Constancia», magnífica po-

constitucional, título que nadie podría disputarle si se decidiera á ostentarlo aquí con todos sus efectos.

Al viaje del Marqués se le ha dado un carácter privado y de familia, aunque hay quien asegure que ha sido llamado por el Sr. Cánovas para consultarle ciertos extremos relativos á las nuevas reformas de Cuba.

Es probable que permanezca en la Península una larga temporada, á menos que se entablen negociaciones para la paz, en cuyo caso regresaría inmediatamente.

Cree que puede considerarse pacificada la provincia de Pinar del Río, donde dice que mero dean pequeñas partidas; pero teme que la insurrección se reproduzca y tome nuevos vuelos al llegar la época de las lluvias, si para entonces no se ha conseguido la paz.

Le han preguntado varios periodistas sobre las deficiencias de los servicios administrativos y la eficacia de las reformas proyectadas, y ha contestado el Marqués con generalidades.

Añadió que el asunto es delicado, y afirmó que considera un bien para que España conozca las cuestiones de Cuba que permanezca allí los corresponsales de la prensa madrileña.

—Hoy más que nunca—ha dicho también—estamos pendientes de la crítica mirada de Europa. Confía en el patriotismo del Sr. Cánovas, y afirma que en las operaciones militares se ejerce gran rigor y energía. El Marqués hace muchos elogios del ejército.

Además asegura que los elementos acumulados en Cuba son suficientes para terminar la guerra, mientras no haya otro enemigo que los rebeldes.

A esto le objetaron que la guerra la hacen á mansalva los Estados Unidos, y el Marqués contestó:

—Por esto no se ha terminado ya. En la cuestión de las reformas dice que entran tres factores esenciales, cuales son la oportunidad, el procedimiento y la eficacia.

Habló de las luchas y de los enconos de los partidos políticos de la Metrópoli, que repercuten grandemente en las colonias.



Excmo. Sr. Marqués de Apezteguía.

sesión de más de 60 leguas, Apezteguía se aprestó á la lucha, construyó bajo su dirección, como ingeniero, 80 fuertes y armó 900 hombres á su costa, con un gasto diario de 1.100 pesos en oro, para defender su propiedad y enseñar respeto á la bandera de la patria que ondea sobre las altas chimeneas de aquellas fábricas.

Mientras toda la Isla ardía en guerra y los más animosos se entregaban en las ciudades á la desesperación, los trapiches del «Constancia» lanzaban torrentes de guarapo que los aparatos más modernos convertían seguidamente en azúcar centrífuga.

El enemigo ponía grande empeño en impedir las labores agrícolas del «Constancia», y los tiroteos y aun las acciones encarnizadas menudeaban, encontrando la muerte muchos trabajadores que en los cortos de caña se ocupaban.

En una ocasión la cosa fué tan grave, que los obreros todos acordaron cesar en sus trabajos y se lo comunicaron á Apezteguía, que con su sonrisa de siempre les contestó:

—No tengáis miedo; lo que ha pasado hoy no se repetirá, y si se repite nos defenderemos: yo iré con vosotros mañana al corte de caña, y allí los hombres honrados, los que ganamos el pan para nuestros hijos con el trabajo, probaremos á

los enemigos de España y de la propiedad, que no son dignos de llevar el nombre de españoles.

Y allá fué al siguiente día, separado del centro de la finca larga distancia, con sus trabajadores.

Pero no fué solo; su esposa, dignísima dama, enterada de lo que ocurría, quiso acompañar á su marido, y con los hijos de su alma, tiernos niños, fuéronse al punto de peligro, donde pasaron el día animando á todos con su ejemplo y decisión.

Esta ilustre y valerosa señora, que ha renovado en Cuba las hazañas de nuestras más esclarecidas y esforzadas damas castellanas, está condecorada con la banda de Damas Nobles de María Luisa.

El hombre que acaba de llegar á las playas españolas movido por deberes de alto patriotismo; el cubano ilustre, cuyo ejemplo merece ser siempre imitado, no necesita de mayor encomio por nuestra parte, máxime cuando su civismo y sus sacrificios en defensa de la patria son por todos reconocidos y estimados.

Hombre, aun joven y de prestigios tan acreditados, ha de prestar á España nuevos servicios, aportando á la obra nacional el concurso valiosísimo de su lealtad, de su españolismo y su talento.

pias de insurrectos será el momento—como he dicho—de aplicar las reformas, y para entonces pensaré quién debe plantearlas. Porque ante las observaciones que se hacen, yo debo pensar también si quien logre pacificar la isla estará en mejores condiciones que otros para llevar dichas reformas á la práctica.

Lo que desde luego se me ocurre es que para realizar este importante problema precisa un hombre de prestigio que tenga toda la autoridad que el caso requiere.

El Sr. Ministro de Ultramar ha declarado por su parte:

«Se ha dicho que el Marqués de Apezteguía ha venido á Madrid llamado por el Gobierno para ultimar las reformas, y no es exacto.

Lo ocurrido es que, cuando ya estaba preparado el plan de reformas y el Gobierno se disponía á publicarlo en la *Gaceta*, se tuvo noticia de que el Marqués de Apezteguía salía de la Habana para la Península, y entonces quedó aplazado.

No es que haya de las reformas nada pendiente, sino que el jefe del Gobierno, antes de darlas publicidad, aprovecha el viaje del Marqués de Apezteguía para recoger impresiones directas de Cuba y penetrarse bien del espíritu del país, por si conviene retocar el plan ultimado.

Respecto á la persona que deba plantear en Cuba las reformas, ha dicho un diario ministerial:

«Vuelven á hablar algunos periódicos de la candidatura del General Azcárraga para el mando en Cuba.

Amigos del digno Ministro de la Guerra dicen que éste no ha pensado nunca en aceptar dicho puesto, si llegara el caso de estar vacante, pues no entra en sus propósitos el ir á la Gran Antilla.»

Para esa misión ha sonado el nombre del General Martínez Campos; pero, en opinión de mucha gente, este insigne General no aceptará ni debe aceptar por ahora ese encargo.

Está muy reciente su regreso de Cuba.

NOTAS DECENALES

El Marqués de Apezteguía.

Ha llegado á Madrid el Sr. Marqués de Apezteguía con su distinguida señora y sus lindísimas hijas.

Acompañaban al Marqués desde Cádiz el diputado á Cortes D. Tiburcio Castañeda y el señor Flores. En el mismo coche venían también, sin duda desde alguna de las estaciones próximas, el General Pando y el diputado cubano Sr. Marín Bárcenas.

En la estación fué recibido el jefe del partido Unión constitucional por los Subsecretarios de la Presidencia y Ultramar, Sres. Vizconde de Iruete y Osma, varios senadores y diputados por Cuba y muchos amigos particulares.

Estaban también en el andén las distinguidas

señoras de los diputados cubanos Sres. Santo Guzmán, Castañeda y González López.

Desde la estación se dirigió el Marqués á casa de su señor hermano, salón del Prado, 3, donde piensa residir.

Es imposible desconocer que la llegada del jefe de los constitucionales de Cuba ha monopolizado la atención de la prensa en estos días.

De sus declaraciones han estado pendientes los periodistas, á quienes no acomoda, es indudable, la discreta y relativa reserva en que se ha colocado el importante hombre público.

Como la prensa dió en llamarle representante de la Junta de defensa de Cuba, parece que autonomistas y reformistas hanse apresurado á consignar desde allí que el Marqués no trae á Madrid tal representación.

No creemos que el Marqués se la haya arrogado, tanto más cuanto que ni siquiera dice que viene á la Península como jefe del partido Unión

Con este número recibirán todos nuestros suscriptores un ejemplar de las bases publicadas por el Gobierno en la *Gaceta*.

Por esta razón no hacemos aquí el extracto de ellas.

El ejemplar adjunto es un regalo que hace a sus abonados EL ECO NACIONAL.

Le Temps, de París, ha publicado un notable artículo, del cual sacamos los siguientes párrafos, que son interesantes:

«Refiriéndose el articulista a la circunstancia de ser el partido conservador el que implante unas reformas liberales en Cuba, hace notar cuán frecuente ha sido en la historia que los defensores del *statu quo* realicen grandes progresos e inauguren nuevas eras de prosperidad.

«En Inglaterra, los *tories* han llevado a cabo en 1828 la emancipación de los católicos; en 1846, la abolición de los derechos sobre los cereales, y en 1867, la reforma electoral.

«Teóricamente pudiera llegar a afirmarse que los progresos más seguros e irrevocables los plantean aquellos que, después de haberse opuesto largo tiempo al espíritu innovador, no lo aceptan sino ante las necesidades irrefutablemente demostradas, reservando, sin embargo, al orden social y al espíritu conservador las garantías suficientes.

«Si el Sr. Cánovas cree necesario ofrecer a la Gran Antilla amplias concesiones, obedece, de una parte, a que la indispensable urgencia en las reformas ha aparecido ante sus ojos con toda claridad, y de otra, a que tiene plena conciencia de poder hacerlo sin perjuicio para los intereses y sobre todo para el honor de España. Porque cualquiera que sea el juicio que se emita acerca de la duración del efecto conseguido por las operaciones militares de Weyler, es innegable que éste ha alcanzado los suficientes triunfos para que la obra de la paz sustituya a la de la guerra.»

Refiriéndose, por último, *Le Temps* a la supuesta mediación de los Estados Unidos, dice que el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo llevará a efecto las reformas sin tener para nada en cuenta las arrogantes declamaciones de los *jingoes* y

sin comprometer en lo más mínimo los derechos y el honor de España.

¿Qué sucederá?

Con el infausto motivo del fallecimiento de la señora de Sagasta, volvió decirse y se sigue repitiendo que el jefe del partido liberal se retirará a la vida privada, temporalmente, no sólo para buscar lenitivo a los acerbos dolores que le producen las desgracias de familia que viene experimentando, sino para reponer su muy quebrantada salud.

Algunos dan como seguro que D. Práxedes irá a fijar su residencia a León, pues cuéntase que en ello tienen especial empeño sus hijos.

Partiendo de esta hipótesis, decíase que al señor Montero Ríos se le adjudicaría la jefatura del partido liberal; pero según otras versiones, es muy difícil saber lo que ocurrirá, toda vez que el Sr. Montero Ríos no goza tampoco de buena salud.

Lo más probable es que se disputen la jefatura los Sres. Gamazo y Moret, que ya sabemos que mantienen dentro del mencionado partido tendencias diametralmente opuestas, y que las que inspiran más simpatías son las sostenidas por el exministro de Hacienda.

Estamos, pues, abocados a presenciar una lucha titánica entre los librecambistas, proteccionistas y oportunistas, en la que no permanecerán ociosos los Sres. Canalejas, Puigcerver y Maura.

¿Exigencias tenemos?

Los que creen imposible que los Estados Unidos presten desinteresadamente su apoyo a España para resolver el conflicto cubano dicen que el representante en Madrid de aquella nación exigía de nuestro Gobierno una reforma de tarifas para la importación de productos norteamericanos en la Gran Antilla, reforma arancelaria que debía publicarse simultáneamente con las reformas políticas que acaba de publicar la *Gaceta*.

El Ministro de Estado se opuso a tamaña pretensión, y en esta divergencia de opiniones se fundan los que sostienen que existen desacuerdos entre Mr. Taylor y el Sr. Duque de Tetuán.

CAJAS DE AHORRO

(Desde Puerto Rico.)

Hase dicho por la prensa de esta isla que nuestro diputado D. Enrique González ha remitido a la Diputación provincial un proyecto relativo a Cajas de Ahorro y Montes de Piedad para Puerto Rico.

No recordamos, en verdad, que haya nada legislado sobre estos ramos, y se hace necesario dictar algunas disposiciones que tiendan a fomentar el establecimiento de estas instituciones, por el carácter moralizador que tienen.

Unidas las Cajas de Ahorro al Monte de Piedad, pueden convertirse en establecimientos de socorro mutuo, y anularían un gran número de casas de préstamos que funcionan en la Isla, sin que haya nada absolutamente que les cohiba en sus leoninos contratos con los que por la necesidad, la desgracia ó el vicio se ven obligados a recurrir a ellas.

Ya en Junio de 1882 se emitió un informe sobre una solicitud de D. Tomás Ramírez y Quiñones, vecino de San Germán, pidiendo la autorización para establecer una Caja de Ahorros en aquella ciudad.

El Gobierno general de esta Isla pedía el informe de conformidad con el Real decreto de 16 de Agosto de 1878, que trata de la constitución de Sociedades anónimas en Ultramar.

En la ponencia que se dió entonces se exponía que no se consideraba necesario el informe con relación a las prescripciones de un Real decreto que no tiene nada relativo a la clase de institución solicitada por algunos vecinos de San Germán, y la explicación se halló en una cita que hacía en la instancia el peticionario. La Real orden de 15 de Abril de dicho año de 1882 declaró nula la autorización que concediera el Juzgado de primera instancia de San Germán para constituirse dicha Caja de Ahorro, por estar comprendida en el segundo párrafo del art. 18 del reglamento que acompaña al citado Real decreto de 16 de Agosto de 1878.

Si bien es cierto que por las operaciones a que había de dedicarse la citada Caja está comprendida en el expresado artículo 18, se creyó entonces, y seguimos creyendo, que las Cajas de Ahorro deben ser consideradas como establecimientos de Beneficencia, sujetas a la vigilancia de la autoridad, y que deban adaptarse a una legislación especial que promueva y facilite su propagación en todos los pueblos de la Isla, si fuere posible, que dicte reglas precisas para que las fundaciones respondan al fin para que se crean, y no se falsee por sus administradores la colocación de los fondos acumulados, respetabilísimos, por pertenecer a la clase más necesitada de la sociedad.

A nadie se oculta la utilidad que reportan estos establecimientos a todas las clases sociales en general y a la clase pobre en particular. Repetir una vez más que estimulan el espíritu de orden, de previsión, de economía, que son manantial fecundo de riqueza, que moralizan, etc., sería ridículo en nosotros, cuando tanto y tan bueno se ha escrito sobre esta materia. Todo el mundo está ya convencido y nada podríamos añadir a una propaganda que ya está hecha.

Pero esto mismo nos anima a estimular a los amantes de este pueblo para que cooperen a tan meritoria obra, comenzando por fijar las reglas a que han de sujetarse estas instituciones y excitar después los buenos sentimientos de las clases acomodadas para que se asocien y para que funden el mayor número de Cajas, que tanto bien reportan y tantos males remedian.

En esta capital, en Ponce, en San Germán, en Humacao y no sabemos si en algún pueblo más existen y funcionan Cajas de Ahorro, bajo nombres distintos, pero que responden al fin de esas instituciones.

El espíritu de economía, el deseo de la acumulación se ve manifestado. ¿Por qué no fomentarlo? La tendencia a asociarse en la capital de Puerto Rico entre la clase menos acomodada lo demuestran sin número de Sociedades de socorro mutuo. Dispuesta de este modo ya la iniciativa particular, es lamentable que no se aprovechen tan buenas disposiciones para obtener de ellas el partido que ofrecen.

No creemos necesario insistir más en este asunto, por hoy.

Volveríamos nuevamente a tratarlo, si hubiere necesidad u ocasión.

FAUSTINO.

San Juan 12 de Enero de 1897.

DESDE CUBA

Impresiones.

Habana 10 de Enero de 1897.

La campaña realizada por una parte de la prensa madrileña no ha sido muy bien vista por los elementos sanos y patrióticos de esta Isla, donde tan de cerca se tocan los resultados beneficiosos de la gestión militar del General Weyler.

Después de las brillantes operaciones realizadas en estos últimos tiempos, sobre todo en la provincia de Pinar del Río, casi pacificada, se ha considerado inoportunistamente la insidiosa—por no decir antipatriótica—campaña contra dicho General en jefe; y aún más inoportuna, si cabe, la que contra la Administración Militar han iniciado algunos periódicos, y cuyos detalles son aquí todavía desconocidos.

Nosotros, los que consideramos la misión de la prensa muy elevada, elevadísima, somos los primeros en lamentar que pasiones mal entendidas y causas que nada tienen que ver con el interés general de la Patria, y si con el amor propio, sean el origen de ciertas actitudes cuyos perjuicios serían difíciles de prever si no tuviéramos al frente de los destinos públicos a un hombre del temple del Sr. Cánovas, cuya principal cualidad es la de haberse encontrado durante sus repetidos períodos de mando en el Gobierno con los problemas más difíciles y complejos, haciéndoles frente con admirable energía y resolviéndolos siempre tal como los intereses de la Nación han demandado.

Por los fueros de la prensa, institución que tanto queremos, por lo mismo que nos consideramos sus soldados más humildes, hacemos constar nuestro sentimiento.

En resumen: aquí, donde deberíamos estar más enterados de esta iníole de asuntos, resulta que *lo estamos menos*. Consideramos injustificada dicha actitud, a todas luces inconveniente para los sagrados intereses de la integridad nacional, mucho más ahora que todos los elementos deben agruparse al lado del Gobierno—como ha demos-

trado estarlo el país con la reciente y asombrosa operación financiera,—no creándosele dificultades y restándole prestigios a instituciones que, después de todo, como propias, nos atañe y con viene conservarlas en el pedestal en que por muchos y gloriosos hechos se han colocado.

No hay que confundir jamás defectos aislados, fáciles de hallar en todo hombre, con el total componente de venerandas instituciones. Es necesario no olvidar que, estampando en letras de molde los primeros, a la par que causamos gran daño, a las segundas y con el escándalo nada remediamos, producimos gran fuerza y contento a nuestros enemigos, siempre atentos y diligentes en poner de relieve y aun en abultar nuestros defectos.

Es tanto más de extrañar tal cambio operado en la prensa peninsular, cuanto que no hace mucho tiempo, en ocasión de la tregua política pactada por los partidos cubanos, presentaban éstos como modelo a los de la Península; y además siempre que algún hombre público, como, por ejemplo, Sagasta ó Castelar, ha hecho declaraciones en idéntico sentido, las han recogido y elogiado sobremanera.

Ya que hablamos de la citada tregua, fuerza es confesar, a fuer de imparciales, que ésta no se sostiene como se ía de desear, y como algunos que todavía no conocen bien la idiosincrasia de la política de esta Isla se prometan. Gracias a los buenos oficios é innegable fuerza de voluntad y buen seso del dignísimo Gobernador regional Sr. Porruá, cuyo tacto político y patriotismo merecen calurosos elogios, el rompimiento de dicha tregua no ha pasado aún de algunas insidiosidades, un tanto visibles por parte y entre los que *ahora más que nunca* deberían demostrar su acendrado españolismo.

Por fortuna, se espera con fundamento que pronto será un hecho la terminación de la cruel guerra que nos agobia, y para entonces serán los honores y plácemes a los que hayan crecido bien de la Patria, al propio tiempo que ésta demandará a los que con su desatentada conducta hayan contribuido a la gravedad y acrecentamiento de los actuales trastornos.

Las repetidas victorias de Filipinas bajo la reciente dirección del General Polavieja, del cual tan buenos recuerdos se conservan en esta Isla, han producido excelente efecto en la opinión, siendo comentadas en los centros oficiales y militares con gran calor y entusiasmo.

«Todo hace presumir—decía un elevado personaje—que la paz próximamente será un hecho en nuestras posesiones de Ultramar, dejando las gloriosas armas españolas honroso puesto al trabajo y ganando una vez más España, con justicia, el dictado de invencible.»

Estas palabras, coreadas con la aprobación de los presentes, produjeron un patriótico cambio de impresiones acerca las cualidades y los futuros destinos de España.

No en vano ha depositado la Nación toda su confianza en las energías y condiciones de los Generales Weyler y Polavieja!

La marcha de las operaciones de guerra no puede ser más lisonjera, y justifica la esperanza de un pronto término de la actual insurrección. Con el General Weyler han operado en combinación últimamente en Pinar del Río los Generales Arolas, Obregón, Hernández de Velasco, coroneles Segura y Alsina al frente de sus respectivas columnas. No sólo han hecho grandes descabros a las pequeñas grupitos que andan por dicha provincia como alma que lleva el diablo, faltos de alimento y de toda clase de recursos, sino que se ha podido apreciar el decaimiento del enemigo, que es como si dijéramos la última palabra sobre la pacificación en la repetida provincia.

Por la parte de la Habana y Matanzas tampoco han estado inactivas nuestras columnas, causando numerosas bajas a los rebeldes y haciéndoles objeto de una tenaz y saludable persecución.

Poca fuerza les queda a los enemigos en dichas provincias.

En las Villas el General Luque ha tenido recientemente un importante combate con fuerzas mandadas por el generalísimo Máximo Gómez.

A pesar de la superioridad numérica y favorables situaciones del enemigo, además de los cuidados de la columna, deseosa de abastecer cuanto antes Arroyo Blanco, los nuestros dispersaron al enemigo causando numerosas bajas y lograron el objeto que se habían propuesto.

Como observarán nuestros lectores, vuelve a aparecer en escena el viejo y decrépito dominicano.

Ojalá pronto se realicen los presentimientos que tenemos de la próxima fausta noticia de que ha caído para siempre el otro de los dos más importantes caudillos con quienes han contado estos desalmados foragidos.

Dicho presentimiento no es infundado, si se tiene en cuenta que en estos últimos días han caído los cabecillas José María Aguirre, Salvador Ríos, Silverio Sánchez, Pancho Palacio, de mucha significación, y los cabecillas Martín, Puig, Hernández y Toribio Sánchez, de categoría inferior.

Como consecuencia de las operaciones de Pinar del Río, mencionadas arriba, circuló con bastantes visos de fundamento la noticia de la muerte del sucesor de Maceo en el mando de aquellas hordas, el titulado general Rius y Rivera, natural de Puerto Rico.

A última hora se me asegura que fué sólo gravemente herido dicho cabecilla.

Verdaderamente, el Ejército se cubre de gloria, mostrándose incansable, heroico y tenaz. Se comprende perfectamente el agasajo de que son objeto en los poblados, donde se ven constantemente colmados nuestros jefes, oficiales y soldados de toda clase de honores y distinciones.

Desde algunos días viene hablándose del viaje del Excmo. Sr. Marqués de Azpey, que hoy se embarca y para cuya despedida se hacen grandes preparativos.

Ha sido muy comentado dicho viaje, significando algunos insidiosamente que existía tirantez entre este personaje y el General Weyler. Dicho Sr. Marqués, jefe del partido constitucional y miembro de la Junta de defensa, ha negado rotundamente tales rumores.

No sin pretender lo contrario y hacerse trabajos para ello por parte de los elementos reformistas, la opinión de esta Isla se ha mostrado en su mayor ía indiferente a las noticias de plantamiento de reformas en la vecina y hermana Antilla. Aquí sólo se preocupa la atención pública del término de la guerra, la reconstitución de la

riqueza del país y resarcirle de las pérdidas sufridas.

En los actuales momentos el país tiene fija la vista en la importante cuestión de las zonas de cultivo, cuyos planos y proyectos son objeto de reuniones y trabajos por parte de varias corporaciones y entidades competentes.

Hace poco se verificó en la Cámara de Comercio, presidida por el Sr. Porruá, una importante reunión con dicho objeto. Concurrieron los alcaldes de casi todos los pueblos de la provincia de la Habana y Pinar del Río.

Después de breves consideraciones expuestas por los Sres. Porruá, Fernández, Jenaro de la Vega y Quesada, a propuesta de este último fué nombrada una comisión central encargada de reunir los datos y antecedentes necesarios é informar sobre los expresados planos y proyectos.

Para dicha comisión fueron nombrados Presidentes honorarios el General Weyler y el Gobernador regional, y la compundrán en concepto de Vocales el Alcalde municipal de la Habana, los Presidentes de la Cámara de Comercio, Unión de Fabricantes de Tabacos, el Presidente de la Asociación de almaceneros de tabacos en rama, D. Ramón Cifuentes, empresas de los Ferrocarriles Unidos y del Oeste, Círculo de Hacendados, Lonja de Viveres y Liga de Importadores, y los Sres. Secretario general y Subsecretario de la Cámara. El Presidente será designado por la Comisión.

Por último, la cuestión de los billetes ha sido resuelta con toda satisfacción, conciliando los intereses de todos.

SALVADOR TORRA PONS.

DESDE FILIPINAS

Manila, que hasta hace poco tiempo, y desde el principio de los lamentables sucesos que todos deploramos, había tomado un aspecto lúgubre y de profunda tristeza, va recobrando poco a poco su aspecto ordinario, y la tranquilidad y confianza renacen en sus habitantes, fenómenos producidos indudablemente por la llegada del bizarro General Polavieja, de quien se esperan grandes y provechosas iniciativas, y sobre todo grandes energías, que es de lo que más necesitamos andáramos.

En su alocución dirigida al Ejército, voluntarios y habitantes del Archipiélago, y publicada en la *Gaceta de Manila* al día siguiente de haber tomado a su cargo el mando de la Isla, prueba bien a las claras las intenciones que le animan, no concediendo perdón a los promovedores y autores de la criminal rebelión, si bien será benigno para los que, engañados por su ignorancia, se fueron a aquella y pidan clemencia verdaderamente arrepentidos; y para justificar con hechos el contenido de la expresada alocución, raro es el día que no se llevan a cabo fusilamientos de varios de los insurrectos detenidos en las prisiones desde el principio de los actuales sucesos, todos jefes de esas legiones de salvajes, desalmados seres que han venido madurando con la mayor sangría una conspiración cuyos horrosos fines no es posible que pueda concebirlos la imaginación más calenturienta ni ser alguno que tenga el más ligero destello de humanidad.

Entre los pasados por las armas recientemente, todos naturalmente del país, se cuentan capitalistas, abogados, médicos, farmacéuticos, maestros y hasta sacerdotes que olvidando su sagrado ministerio se arrojaron furiosos al lado de los enemigos de la Patria y la Religión.

Digno de especial mención entre todos es el fusilamiento del célebre mestizo chino José Rizal, jefe supremo y alma de la cobarde insurrección, tenido por los indios como *anting-anting*, ídolo ó ser supremo invulnerable a nuestras balas. Esta indigna criatura, ingrata y olvidadiza de cuantos favores recibió de España, como tantos otros que esperan en sus prisiones la misma suerte, fué juzgado en Consejo de guerra, siendo puesto en capilla a las siete de la mañana del día 29 del pasado mes de Diciembre, y pasado por las armas en el campo de Bagumbay a la misma hora del día siguiente, encargándose de la ejecución ocho soldados indígenas del regimiento núm. 70, y habiendo asistido numeroso público, en particular indígenas, que sin duda querían *comenecerse* de la muerte de su ídolo.

El rey fué asistido por dos padres de la Compañía de Jesús, mostrando durante el tiempo que estuvo en capilla gran arrepentimiento, hasta el punto de manifestar espontáneamente su deseo de cumplir con los deberes de la Iglesia. Contrajo después matrimonio con D.^a Josefina Breackng y recibió últimamente la visita de su madre y sus hermanas, pidiendo perdón por los males que por su culpa había causado. El mismo escribió la siguiente retractación, que a título de curiosidad reproducimos, aunque sospecho que su parte más esencial habrá sido transmitida por cable:

«Me declaro católico, y en esta religión en que nací y me eduqué quiero vivir y morir.»

Me retracto de todo corazón de cuanto en mis palabras, escritos, impulsos y conducta ha habido contrario a mi cualidad de hijo de la Iglesia católica. Creo y profeso cuanto ella enseña y me someto a cuanto ella manda. Abomino de la masonería, como enemiga que es de la Iglesia y sociedad prohibida por la Iglesia. Puede el Prelado diocesano, como autoridad superior eclesiástica, hacer pública esta manifestación espontánea mía, para reparar el escándalo que mis actos hayan podido causar y para que Dios y los hombres me perdonen.—Manila 29 de Diciembre de 1896.—José Rizal.—Sigue una rúbrica.—El jefe del piquete, Juan del Fresno.—Sigue una rúbrica.—El ayudante de plaza, Eloy Maure.—Sigue una rúbrica.

Aunque todavía no han dado comienzo las operaciones en la provincia de Cavite, donde los insurrectos se encuentran perfectamente atrinchados y campando por sus respetos, esperando para ello sin duda el General Polavieja las fuerzas que vienen de camino para dar un certero golpe de muerte a la insurrección, no por eso nuestro Ejército deja de dar pruebas de su arrojo y valentía en cuantas operaciones y encuentros tiene con el enemigo; y bu na prueba de ello es el combate de San Mateo, librado el 19 de Diciembre por fuerzas de la columna del coronel Marina, mandadas por el comandante Albert, que hizo al enemigo 30 muertos; el de Morón, en cuyo pueblo penetró el 26 una numerosa partida de insurrectos, asesinando al cura párroco y saqueando el convento. Fuerza de la Guardia civil desembarcó en este pueblo, protegiéndolo por un barco de guerra que hizo huir al enemigo, el cual dejó en el campo numerosos muertos. Entre otras varias, de las cuales no puedo, aunque con pena, dar cuenta por el corto espacio de que cuento, merece especial mención, sin embargo,

LOS EFECTOS DEL CANJE EN PUERTO RICO

Con una injusticia que nos costará bien poco hacer visible, dice en uno de sus últimos números *El Día*:

«A la salida del último correo de Puerto Rico se cotizaban los cambios sobre la Península al 27 por 100, y la tendencia era de alza, por lo cual el malestar cundía entre todas las clases comerciales de la Isla.

Hay que advertir, además, que esta es la época de la cosecha del café, durante la cual, en todos los tiempos, han mejorado las cotizaciones, y al notar ahora un efecto contrario, casi todo el país echa la culpa de semejante anomalía a la canje de la moneda, realizado en la desdichada forma ideada por el Sr. Castellano.

Resulta, pues, que, contra todo lo que se ha dicho a favor de aquella disposición, las cosas se han puesto *peor* de lo que estaban, pues ese 27, más el 5 por 100 que ha perdido el capital, suma un 32 que no ha de recuperarse nunca, toda vez que los cambios han de subir más todavía cuando se haya exportado toda la cosecha.»

Para hacer más eficaz nuestro trabajo de convencer a *El Día*, y a los que con él opinen, de los beneficios que el canje ha creado en Puerto Rico, nos tomaremos la pena de hacer una demostración gráfica de las oscilaciones en los cambios de aquella Isla sobre la Península.

Veamos:



1895
ANTES DEL CANJE

COTIZACIÓN MÁXIMA

Febrero: 56.

COTIZACIÓN MÍNIMA

Noviembre: 31.

Máxima fluctuación: 25.

1896
DESPUÉS DEL CANJE

COTIZACIÓN MÁXIMA

Julio: 32,375

COTIZACIÓN MÍNIMA

Enero: 21,682

Máxima fluctuación: 10,69.

El decreto del canje se publicó el día 6 de Diciembre de 1895.

Si se fija un poco el lector en nuestra demostración gráfica, verá que en Noviembre del 95, apenas se anunció que el ranje se haría, iniciándose un descenso rápido en los giros, descenso que continuó hasta Enero, bastante después de realizada la operación.

Para que se convenza *El Día* de que no tiene el canje la culpa del alza producida en los cambios últimamente, que, por cierto, no es tan extraordinaria, ni con mucho, como las cotizaciones corrientes en época de la moneda mexicana, vea cómo en Enero del 96—época de la cosecha de café también—bajó el cambio a 21,68 por 100.

¿Y cuál era el tipo de cambio en Enero del 95?

Ya lo hemos visto: el 50 por 100.

Si ahora tiene el canje la culpa del alza, ¿no es justo que en Enero del 96, recién hecha la operación, tuviera la gloria de la baja?

Pues nadie oyó entonces un aplauso de esos señores que hoy se apresuran a censurar.

Y cuenta que desde aquel instante comenzó la demanda de papel contra el exterior, pues con el pretexto del alza que hasta aquel momento se venía sufriendo, pocos comerciantes habían cumplido sus compromisos y estaba el país en una situación económica cuyo recuerdo pone miedo en el ánimo.

A pesar de esto, algunos periódicos se obstinan en afirmar lo contrario, haciendo así el juego a la prensa laborante de América.

* S. M. ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de Ultramar:

Nombrando Interventor general del Estado en Filipinas a D. Rafael Comenge, actual Fiscal del Tribunal de lo Contencioso de aquel Archipiélago.

Nombrando para esta plaza, con categoría de Jefe de Administración de primera clase, a D. José Martos O Neale.

Nombrando Oficial de la clase de segundos de la Secretaría del Ministerio a D. Baldomero Domenech.

* E. Ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del General Weyler dando cuenta de que hasta ahora sólo tiene noticia de que regresen a la Península por enfermos los Generales Losas y Gascó.

* Según despachos de París y noticias que publica la prensa francesa, el tribunal ha dictado sentencia en el pleito promovido por el llamado Duque de Anjou al Duque de Orleans.

El tribunal falla que el demandante no ha justificado la cualidad que invoca para proceder, y que su pretensión es inadmisiblemente porque las armas que reclama estaban esencialmente unidas a la dignidad del Rey de Francia, y desaparecida ésta, no pueden menos de desaparecer también las citadas armas.

El Tribunal ha rechazado a la vez, por haberse prescrito fuera de tiempo, la reclamación de D. Carlos de Borbón en este asunto.

* The Times ha publicado un despacho de Roma anunciando que el Gobierno italiano ha resuelto el abandono de la Eritrea, excepto la plaza de Massauah.

Los órganos ociosos de aquella capital no confirman todavía esta importante noticia, que se considera, sin embargo, verosímil en vista de los enormes sacrificios en hombres y dinero que las aventuras coloniales en África han originado a Italia.

* La última liquidación de las Aduanas de Cuba y Puerto Rico ofrece los siguientes datos hasta fin del pasado Octubre:

En dicho mes la recaudación de Cuba y Puerto Rico acusa una baja de 209.834 pesos, aunque la parte perteneciente a Puerto Rico ha ascendido a 25.400 pesos más que en el mismo mes del año 1895.

En el mes de Noviembre se recaudaron 3.815 pesos más que en 1895, lo cual demuestra que ofrece satisfactorios resultados la recaudación aduanera de la Pequeña Antilla.

* La Junta de letrados que entiende en el recurso de alzada interpuesto por el Marqués de Cabriñana ha acordado que se encargue de sostenerle el Sr. Gamazo, quien a sus méritos como jurisconsulto une el título de decano del Colegio de Abogados y ser el Marqués de Cabriñana un colgado.

Según estadística que publica la Gaceta, la mortalidad en Madrid durante el año 1896 ha sido la siguiente:

19.317 individuos, de los cuales 9.990 varones y 9.327 hembras; por estados, 12.478 solteros, 4.076 casados y 2.763 viudos; menores de seis años, 8.763; de la viruela, 1.607; por accidentes, 84; por homicidio, 64, y por suicidio, 28.

La mortalidad media diaria ha sido de 53 individuos próximamente.

* Ha fallecido en Filipinas el ilustre jesuita padre Faura, célebre director del Observatorio astronómico de Manila.

Era una gloria nacional. Sus estudios eran consultados por todos los hombres de ciencia del mundo.

A su persistente amor a la ciencia se debe el que sea el Observatorio de Manila uno de los primeros.

* Ha fallecido en esta corte la señora viuda de Peris, madre del redactor del Heraldo de Madrid don Ramón Peris.

Acompañamos a nuestro apreciable compañero y amigo en su dolor.

* El periódico Le Temps aprueba sin reserva alguna al jefe del Gabinete español, Sr. Cánovas del Castillo, que después de los éxitos militares logrados en Cuba no ha vacilado en conceder a la isla reformas de marcado carácter liberal.

* El Sr. Marqués de Comillas ha recibido el siguiente telegrama que desde Manila le ha enviado el General Polavieja:

«Tengo la satisfacción de manifestar a V. E. haber llegado todas las expediciones de tropas en las mejores condiciones, gracias a los esfuerzos y valiosos elementos que la Compañía Trasatlántica ha aportado, demostrando una vez más su patriotismo. Doy a V. E. gracias por las gabarras, material de artillería y demás recursos que ha facilitado para las operaciones, así como por la actividad y desinteresada cooperación que han prestado los capitanes de barcos y todos los empleados de esa Compañía.»

Citanse, especialmente, seis acorazados, 12 cruceros, siete cañoneros y dos torpederos, respecto a los cuales la comisión citada ha expuesto que necesitan importantes transformaciones, que exigirán un año de trabajo y algunos millones de pesos fuertes de gasto.

La opinión censura con este motivo el resultado de una política imprudente, como influida por elementos a que nunca se debió prestar oídos, y lo peligroso que sería para los Estados Unidos empeñarse en aventuras con otras potencias marítimas.

La causa principal del estado que presenta la escuadra americana consiste en la obstinación con que se ha procedido a la construcción de los nuevos buques en los astilleros de los Estados Unidos, que no se hallan preparados convenientemente al efecto.

En los centros oficiales afirman que entre el General Weyler y el Marqués de Apezteguía existe gran cordialidad de relaciones. Y hay dos hechos que lo patentizan—dicen. Uno que el Marqués, poco antes de salir de la Habana, pidió al General Weyler un favor de importancia, que le hizo en seguida.

Otro que el General fué a despedir a bordo al Mar-

* Ha fallecido en Madrid el distinguido hombre público D. Juan Chinchilla y Díaz de Oñate, persona que gozaba de alta consideración y de generales y vivas simpatías entre todos los que tuvieron la fortuna de conocerle y apreciar las caballerescas condiciones de su carácter.

Era en la actualidad senador vitalicio y auditor de guerra, y había desempeñado con gran acierto la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros en tiempo del Duque de la Torre, de quien era sobrino. También estuvo emparentado con el fundador de El Imparcial, D. Eduardo Gasset.

Era hermano del comandante general del segundo cuerpo de Ejército y del senador D. Joaquín Chinchilla.

Fué el difunto persona de gran erudición y talento, perfecto dechado de caracteres íntegros y firmes. Estas condiciones las hizo resaltar en cuantos puestos públicos desempeñó, realizando en ellos una gestión honrosa para él y provechosa para el país. Su muerte ha sido muy sentida.

* Ha fallecido en esta corte el Sr. Vicente Orti y Brull, inspector del Banco de España y ex diputado a Cortes.

Conservador de abolengo, procedente de la Unión Católica, de la que fué entusiasta defensor, tenía como escritor verdadera personalidad, tratando con igual competencia los asuntos literarios y los económicos.

Descanse en paz!

La opinión pública en los Estados Unidos se halla conmovida por las revelaciones que recientemente se han hecho acerca del estado de la Marina. Una comisión técnica ha confirmado plenamente lo que se susurraba, es decir, que los buques de guerra construidos de cinco años acá son, con raras excepciones, incapaces de prestar todo servicio.

Citanse, especialmente, seis acorazados, 12 cruceros, siete cañoneros y dos torpederos, respecto a los cuales la comisión citada ha expuesto que necesitan importantes transformaciones, que exigirán un año de trabajo y algunos millones de pesos fuertes de gasto.

La opinión censura con este motivo el resultado de una política imprudente, como influida por elementos a que nunca se debió prestar oídos, y lo peligroso que sería para los Estados Unidos empeñarse en aventuras con otras potencias marítimas.

La causa principal del estado que presenta la escuadra americana consiste en la obstinación con que se ha procedido a la construcción de los nuevos buques en los astilleros de los Estados Unidos, que no se hallan preparados convenientemente al efecto.

En los centros oficiales afirman que entre el General Weyler y el Marqués de Apezteguía existe gran cordialidad de relaciones.

Y hay dos hechos que lo patentizan—dicen. Uno que el Marqués, poco antes de salir de la Habana, pidió al General Weyler un favor de importancia, que le hizo en seguida.

Otro que el General fué a despedir a bordo al Mar-

qués de Apezteguía, acto inusitado para las costumbres del General Weyler.

* Los vapores Tres Amigos y Dauntless, detenidos por las autoridades americanas por dedicarse, según la denuncia de los consules españoles, a la conducción de expediciones filibusteras a Cuba, han sido puestos en libertad bajo fuerte fianza, como garantía de que no cometerán nuevas infracciones contra el derecho internacional.

* El New York Journal publica un telegrama de su correspondencia en Madrid, fecha 10 del mes anterior, diciendo que un amigo del Duque de Tetuán acaba de revelar el contenido de una enérgica carta entregada al Gobierno español por Mr. Taylor.

Añade que en ella se censuran las reformas para Puerto Rico, calificándolas de falaces, y también las mas amplias para Cuba, afirmando que si España no presenta bases razonables para conseguir la paz en la isla antes de que Mr. Cleveland cese en sus funciones presidenciales, los Estados Unidos reconocerán inmediatamente la independencia de la Gran Antilla.

Tan absurda y grosera es la invención que acoge el periódico neoyorkino, que no merece ser tomada sino como una noticia totalmente destituida de verdad.

Lo mismo puede decirse de los rumores referentes a un convenio entre España y los Estados Unidos, rumores que son, como puede observarse, contradictorios con éste, pues ni para inventar se ponen de acuerdo los laborantes.

* Telegrafica a El Liberal que los insurrectos entraron noches pasadas en el pueblo de Palmas Altas, cerca de Manzanillo.

Saquearon varias tiendas, sin que sus dueños pudieran hacer resistencia.

* En los centros oficiales se niega que el famoso alcaide de Sancti Spiritus, D. Marcos García, y el autonomista Sr. Sportorno hayan ido a tratar con Máximo Gómez la sumisión de este cabecilla, en nombre de las autoridades de la isla.

En todo caso—se añade—procederán por cuenta propia, sin participación alguna del elemento oficial.

* Los correspondientes acogen el rumor de que el cabecilla Rius Rivera, el sucesor de Antonio Maceo en el mando de las fuerzas de Pinar del Río, se propone ir a la provincia de la Habana.

En la de Pinar del Río, según se dice, le sustituirá el cabecilla Mayía Rodríguez.

* La Gaceta de la Habana ha publicado tres bandos dictados por el Gobernador general, en los que se desarrollan y amplían otras disposiciones recientemente dictadas.

Prescribe el primero de los bandos citados el cierre de tiendas en los lugares cuya seguridad no esté garantizada por fortificaciones suficientes; el segundo hace extensivo a Las Villas el establecimiento de las zonas de cultivo, y en el tercero se demanda el pago de las contribuciones adeudadas por las fincas o su abandono en el caso contrario.

* Las noticias que ha publicado The World como

estipulaciones de paz entre España y los insurrectos son una copia casi textual del convenio del Zanjón, con la circunstancia de estar hecho con tanta torpeza al arreglo, que en el artículo referente a amnistía por delitos políticos se ha dejado hasta la fecha de 1868 que figuraba en aquel convenio, sin tener en cuenta que ahora tendría que ser otro el punto de partida.

Estos son los secretos de Estado descubiertos por la prensa yankee, y que aceptan como artículo de fe algunos periódicos.

* Han terminado las operaciones en los esteros de Bulacán, quedando limpia aquella zona y abierta a la navegación.

En Pagasian una partida de malhechores sin importancia fué disuelta por la Guardia civil. Un grupo de 40 hombres, procedente de Nueva Ecija, fué batido por la guardia civil en Binabacoa y Zaragoza, causándole 17 muertos.

La columna del teniente coronel Villalón tomó un campamento enemigo en Bulahucan, cerca de Sibul, batiéndole y causándole 17 muertos; se cogieron 20 caballos, armas y una bandera.

Continúan Bataan y Zambales sin novedad. Ordenada batida al teniente coronel Albert, desde orillas del Nancas hasta Sierra Montalbán, sólo encontraron algunos grupos rebeldes, haciendo varios prisioneros y cogiendo armas.

* El Imparcial publica un telegrama manifestando que en la provincia de la Habana hay numerosos partidas, entre ellas una de 1.500 rebeldes.

El Gobierno ha recibido un despacho del General Ahumada dándole cuenta del estado de la referida provincia, y en el afirma que no hay en la Habana ninguna partida de importancia.

Sin duda las noticias telegráficas al referido periódico son viejas ó se relacionan con rumores sin fundamento.

* Cuando pudo creerse, por la primera votación de la Cámara francesa, que nuestros azúcares podían librarse de alguna competencia extranjera, el segundo acuerdo concediendo primas de exportación ha desvanecido aquella esperanza, puesto que ha establecido primas a los azúcares que salgan de la vecina república, con lo cual pueden ofrecerse a bajo precio y hacer daño a nuestros dulces, así de la Península como de las Antillas.

Como si esto fuese poco, la primera Cámara de los Países Bajos aprobó la nueva ley referente a los azúcares, estableciendo también primas a los fabricantes de azúcares de remolacha en el espacio de ocho años.

* Los periódicos de Filipinas llegados a Madrid por el último correo dicen que el hambre se va dejando sentir en las provincias de Cavite y Bulacán, circunstancia que resta fuerzas a los insurrectos, aumentando la cifra de las presentaciones.

MADRID.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

LÍNEA FÉRREA DEL OESTE

ITINERARIO

del servicio de trenes y vapores que regirá desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso enlazando con el ferrocarril de circunvalación, salvo los casos de accidente fortuito que ocurran en algunas de las empresas.

Salidas de la Capital y Bayamón simultáneamente:

Días laborables	Días festivos
6 mañana E.	6 mañana E.
7,30 id.	7,30 id.
9,10 id.	9,10 id.
11,30 id.	11 id.
1,10 tarde id.	1,10 tarde id.
3 id.	2,15 id.
4,30 id.	3,30 id.
5,45 id.	4,30 id.
	5,45 id.

NOTAS.—El vapor que sale de la Capital todos los días a las 6 de la mañana tomará pasajeros para enlazar con el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón a las 6,46 de la misma.—El tren que sale de Bayamón a las 5,45 de la tarde tomará los pasajeros del ferrocarril que llega a la misma hora al punto citado.—El vapor que sale a las 9,10 de la mañana de la Capital enlaza en Bayamón con el tren del ferrocarril que llega al mismo punto a las 10,07 los martes, jueves y sábados.—El tren que sale de Bayamón a las 1,10 de la tarde enlazará en dicho punto con el ferrocarril los lunes, miércoles y viernes.—El vapor que sale de la Capital los domingos a las 2,15 de la tarde conducirá pasajeros para el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón a las 3,15 de la misma.—El tren que sale los domingos de Bayamón a las 9,10 de la mañana tomará en dicho punto los pasajeros del ferrocarril que llega a la misma hora.—Bayamón 7 de Mayo de 1896.—RAMÓN VALDÉS.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA

PARCELONA

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN.—BARCELONETA

Máquinas de vapor fijas, semifijas y portátiles.—Máquinas para extracción y desagüe de minas. Máquinas para la marina.—Generadores de vapor. Buques de hierro y acero.—Trabajos de calderería.—Hierro forjado de todas dimensiones. Locomotoras y material fijo para ferrocarriles.—Construcciones metálicas. Puentes y armaduras.—Mercados públicos.—Motores hidráulicos.—Trasmisiones de movimiento. Fundición de hierro y bronce.—Proyectos industriales.

COMPañía GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Barcelona, Manila.

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

HACIENDAS DE

SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

PROPIETARIA DE LAS MARCAS MEISIC, CAVITE, MALABÓN Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES

Se venden sus elaboraciones en todas las expende durías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

LA FONCIERE

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTES Y ACCIDENTES DE TODAS CLASES (La Compañía Lyonnaise de seguros marítimos reuñidos.) Capital social: 25 millones de francos de los cuales se ha desembolsado la cuarta parte.

DOMICILIO SOCIAL EN PARÍS

La Compañía hace los seguros contra los riesgos de transportes de mercancías por mar. Asegura igualmente contra los riesgos de transportes de valores por tierra y por mar, y contra los accidentes corporales que pueden alcanzar a las personas.

La Compañía La Foncière está representada en España por D. Alfonso de Berraz, calle de Lope de Vega, 50, Madrid, al cual deberán dirigirse los seguros de mercancías. Para los seguros de valores y contra los accidentes a D. H. Juncá, calle de Montalbán, 3, Madrid.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones su cuenta corriente: a por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.

1 por 100 id. id., a ocho días vista

2 por 100 id. id., a tres meses.

COMPañía TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Servicios para 1897.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, a partir del 2 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 21 de Enero de 1897.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE ÁFRICA

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Jaquén del Pelágo sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clases artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

LÍNEAS DE VAPORES SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE

VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander todos los miércoles para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LÍNEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, lo cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 3, teléfono núm. 37, Santander.

Vapores DE Pinillos, Izquierdo y Compañía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

CÁDIZ

SERVICIO REGULAR DESDE 1.º DE JULIO DE 1896

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

VAPORES.—Pío IX, de 5.000 toneladas.—Conde Wilfredo, 5.000.

Martín Sáenz, 5.000.—Miguel M. Pinillos, 4.500.

LÍNEA DE FILIPINAS

VAPORES.—Catalina, de 6.000 toneladas.—Barcelona, 5.500

Cádiz, 5.500.—Manila, 5.500.

ITINERARIOS.—VIAJES DE IDA

Salidas cada tres semanas.—Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz, islas Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y Matanzas.

Salida cada cuatro semanas.—Liverpool, Santander, Cádiz, Barcelona, Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapur, Manila e Ilo-Ilo.

Los vapores de las Antillas, en determinados viajes, admiten carga para Arcebo, Mayaguez y Ponce (de la isla de Puerto Rico) y para Caibarien, Cárdenas y Sagua la Grande (en la de Cuba).—Los de Filipinas, al estar organizada la línea, admitirán para Saigón, Macao, Hong Kong y principales puertos de China y Japón.

Para toda clase de informes dirigirse a la Gerencia de la Sociedad en Cádiz, Plaza de San Agustín, núm. 2.



La Unión y El Fénix Español.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....		43.598.510
Total.....		55.598.510

32 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las

Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos ó a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Real fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

DE PRUDENCIO